

RADIO PODER CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CUMPLIMIENTO: los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008

NOTA 1.- ENTIDAD REPORTANTE

RADIO PODER CIA. LTDA., fue constituida con fecha 25 de Octubre del 2013. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Loja, su Objeto Social es la prestación de servicios de radiodifusión.

NOTA 2.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía presentará los estados financieros de:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

Estos se presentarán de acuerdo al plan de cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la NIC No. 01

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

1.1. Periodo Contable

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo del Efectivo, han sido elaborados por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

1.2. Base de Preparación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, Sección 3, denominada “Presentación de los Estados Financieros”, y reflejan la situación financiera de la RADIO PODER CIA. LTDA.

1.3. Moneda Funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional que es el dólar de Estados Unidos de América.

1.4. Criterio Contable Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios, son reconocidos cuando la compañía transfiere de manera significativa los riesgos y beneficios derivados de la propiedad y el control de los bienes y el importe de los ingresos de la operación y los costos puedan valorarse con fiabilidad, y, es probable que la compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Los costos y gastos se registran a costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el ejercicio fiscal correspondiente.



Vanessa Rodríguez Torres
CONTADORA